

Via Antonio Zanussi, 300/302 33100 Udine - Italy Cap. Soc. EURO 100.000 i.v. P.lva / C.F. 00477620306 Reg. Imp. UD 00477620306 R.E.A. UD-138461 ph. +39.0432.522970 fax +39.0432.522253 info@mmgrigliati.it

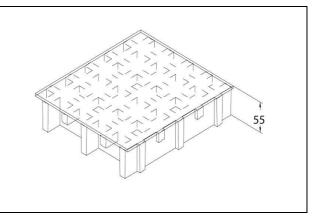


SCH 52/52C_IFR

06.05.2011 - Rev. 4

REJILLAS MOLDEADAS

Malla	mm	52 x 52 principal			
Mana	mm	26 x 26 secundaria			
Espesor	mm	55			
Espesor cobertura	mm	3			
Espesor viga	mm	8 lado superior			
	mm	7 lado inferior			
Color	Gris RAL 7004 RAL aproximativo de referencia				



Antideslizante nivel R13 V4 norma DIN 51130

	Resina Poliéster
Materias primas Fibra de vidrio Roving Directo tipo "E"+ Mat y esterilla	
	Cargas inorgánicas sin halógenos

Resina	Coeficiente de elasticidad	Tensión de rotura
IFR 15000 MPa		250 MPa

Paneles e	estándar	\$100 POR.
mm 100	000 x 000	Se Carana
mm 100	00 x 4050	
Peso kg	_J /m² 35,5	
tolerancia dim	± mm 5 nensiones panel	
=	± mm 2 altura	

	Oupernoic		con archina ac caarzo	Andresizante interitio 14 norma sin error		
	Reacción al fuego Auto		Autoextinguible	Spread ≤ 25 norma ASTM E84-98		
			Autoextiliguible	Level B _f -S1 norma EN 13501-1		

con arenilla de cuarzo

Resistencia al envejecimiento

Superficie

Prueba de envejecimiento acelerado con lámpara UV según ASTM G154-06 superada con 5 puntos en la escala de grises y sin evidenciar defectos (prueba realizada con 1500 horas de exposición a ciclos alternados de 4 horas UV temperatura 60° y 4 horas condensación temperatura 50°C, irradiados por lámparas UVB 313 nm, radiación 0,71 W/m²)

Después de exposición a los ciclos de calor, frío y humedad según la norma UNI EN ISO 9142/04 (n° 21 ciclos tipo D3) no presentan defectos residuales



M.M. S.R.L. Fiberglass Reinforced Polymer gratings and structures

Via Antonio Zanussi, 300/302 33100 Udine - Italy Cap. Soc. EURO 100.000 i.v. P.lva / C.F. 00477620306 Reg. Imp. UD 00477620306 R.E.A. UD-138461 ph. +39.0432.522970 fax +39.0432.522253 info@mmgrigliati.it



CARGAS

CARGAS MÁXIMAS SUGERIDAS

Tipo de soporte Linear a las dos extremidades del panel

Límites determinados por Flecha (flexión bajo carga)

La **flecha máxima admisible** es equivalente a 1/200 de la distancia entre los soportes

Según la norma DIN 24537-3 la flexión bajo carga no debe ser mayor que 1/200 de la distancia entre los soportes y la distancia entre las partes superiores e inferiores de pisos adyacentes no debe ser mayor que 4 mm de altura.

CARGA DISTRIBUIDA				CARGA CONCENTRADA		
Distancia entre soportes	Carga con flecha equivalente a 1/200	Carga con flecha equivalente a 1/100	<u>-</u>	Distancia entre soportes	Carga con flecha equivalente a 1/200	Carga con flecha equivalente a 1/100
[cm]	[kg/m²]			[cm]	[kg/m]	
70	5750	11550	Ī	70	2500	5050
90	2700	5400	Ī	90	1500	3050
110	1450	2950	Ī	110	1000	2000
130	900	1800		130	700	1450

Todas las cargas inferiores a las arriba indicadas son admisibles

Límites determinados por

Tensiones admisibles (esfuerzos determinados por las cargas)

la tensión máxima admisible es equivalente a 1/5 de la tensión de rotura (coeficiente de seguridad 0.20 – la carga de rotura es equivalente a 5 veces la carga especificada)

CARGA DISTRIBUIDA		CARGA CONCENTRADA	
Distancia entre soportes [cm]	Carga máxima admisible [kg/m²]	Distancia entre soportes	Carga máxima admisible [kg/m]
70	8300	70	2900
90	5000	90	2250
110	3350	110	1850
130	2400	130	1550

- Las informaciones especificadas en estas tablas se entienden como valores de referencia para materiales estándar a temperatura ambiente. Aunque no deban ser consideradas como características garantizadas, se basan de todas formas en nuestra experiencia y vienen suministradas con buena fe.
- Según la norma DIN 24537-3 el coeficiente de conversión de seguridad debería ser de 0.75 para la exposición en el interior, 0.65 para la exposición a condiciones agresivas.
- Independientemente del tipo de exposición hay que averiguar la resistencia química contactando el departamento técnico de M.M. Srl
- En el caso de cargas elevadas hay siempre que averiguar la resistencia a la compresión.